

<i>Denunciado</i>	<i>N.º Expediente</i>	<i>D.N.I.</i>
D. ANASTASIO ANDRÉS FERNÁNDEZ	ZA-MON/122/09	10912779S

Asimismo, se comunica al interesado, de conformidad con lo establecido en el Art. 12.2 Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la puesta de manifiesto del expediente y que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Zamora, 15 de septiembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
P.A. El Jefe de la Unidad  
de Ordenación y Mejora  
Fdo.: GUIDO RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes n.º ZA-MON-138-2009.**

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes que se relaciona a continuación:

<i>N.º expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
ZA-MON-138-2009	D. COSOS IONELA GABRIELA	X 5515441 Z

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 15 de septiembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
P.A. El Jefe de la Unidad  
de Ordenación y Mejora  
Fdo.: GUIDO RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Nikolay Matev Kolev, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47118/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a NIKOLAY MATEV KOLEV, con N.I.E/C.I.F. n.º: X- 3452975-P se procede de conformidad con lo dis-

puesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,*  
P.A. (Orden 21-11-96)  
El Secretario Técnico  
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Sonia Torres Tabera, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47128/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a SONIA TORRES TABERA con N.I.E. n.º: X-4960580-D, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,*  
P.A. (Orden 21-11-96)  
El Secretario Técnico  
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Ángel Blanco Alonso, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47138/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. ÁNGEL BLANCO ALONSO con N.I.F. n.º: 12.203.250-W, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para pre-